

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN:02
		FECHA: 09/08/2019

<b>NOMBRE DEL INFORME</b>	<b>Medición y Mejora – Sistema de Administración de Riesgos</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME</b>		
		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
		28	05	2020
<b>RESPONSABLE PROCESO AL QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO</b>	<b>Procesos del INSOR</b>			
<b>PERIODO DEL SEGUIMIENTO</b>	<b>Fecha de Inicio: 01 de enero de 2020</b>			
	<b>Fecha final: 30 abril de 2020</b>			
<b>OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO</b>	Realizar el seguimiento al grado de avance de las acciones, controles y actividades implementadas para la mitigación de los riesgos de procesos.			
<b>DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO</b>				
<p>El Instituto Nacional para Sordos – INSOR, durante el primer trimestre de 2020, realizó actualización de los mapas de riesgos, la clasificación, evaluación y valoración por tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento Administración de acciones preventivas y riesgos institucionales con código PRMM 02.</p> <p>Durante el mes de abril de 2020, se adelantaron reuniones virtuales a través de la herramienta Meet Google, con el objetivo de identificar y/o actualizar los riesgos de cada uno de los procesos, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y la Oficina de Control Interno.</p> <p>En las reuniones, el líder de proceso identificó el contexto de los riesgos, así mismo, evaluó y valoró los riesgos; posteriormente, definió las acciones preventivas a implementar, los responsables, el cronograma de ejecución y las evidencias respectivas; el administrador del mapa de riesgo, consolidó el mapa correspondiente a cada proceso.</p> <p>La política integral de administración del riesgo y la guía para la administración del riesgo, la entidad establece la orientación metodológica para facilitar la orientación, comprensión e implementación de la administración del riesgo, proporcionando lineamientos para la identificación, análisis, valoración, determinación de roles y responsabilidades de acuerdo a las líneas de defensa; así mismo, establecer los planes de tratamiento dirigidos a prevenir o minimizar los riesgos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales.</p>				

## FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

Como tercera línea de defensa, la oficina de control interno, presenta el informe del primer seguimiento de 2020 efectuado al Mapa de Riesgos del INSOR.

Se realizó el seguimiento a los 30 riesgos institucionales y 5 riesgos de corrupción, identificados en cada uno de los procesos del Instituto y 122 acciones de han formulado los diferentes responsables para controlar y mitigar los riesgos que puedan afectar la ejecución de los procesos y la gestión del Instituto Nacional para Sordos.

Proceso	Riesgos:	Actividades de Control
Direccionamiento Estratégico	2	7
Gestión del Conocimiento	1	1
Comunicación Estratégica	3	10
Promoción de Derechos	2	9
Gestión Educativa	4	11
Servicio al Ciudadano	2	6
Bienes y Servicios	3	19
Gestión TICS	1	8
Talento Humano	2	5
Gestión Financiera	3	12
Gestión de la Contratación	3	4
Gestión Jurídica	2	8
Gestión Documental	1	5
Medición y Mejora	3	9
Control y Evaluación	3	8
Total	35	122


Se evidenció el reporte de autocontrol de los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión del Conocimiento, Comunicación Estratégica, Promoción de Derechos, Gestión Educativa, Servicio al Ciudadano, Bienes y Servicios, Gestión TICS, Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de la Contratación, Gestión Jurídica, Gestión Documental, Medición y Mejora, Control y Evaluación; para el primer cuatrimestre por cada uno de los procesos, así como las evidencias relacionadas con la ejecución de las actividades de control para los meses de enero a abril de 2020.

A continuación, se relacionan los aspectos más relevantes de la evaluación de los procesos:

- Gestión del conocimiento.
  - El riesgo “Pérdida del conocimiento institucional”, este riesgo estaba asociado al proceso de direccionamiento estratégico en la vigencia 2019 y fue trasladado al proceso de gestión del conocimiento para la vigencia de 2020. La actividad de control establecida, del diseño e implementación del plan operativo de gestión del conocimiento, para el 1er trimestre va en una ejecución de 31% del 35% proyectado.

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN:02
		FECHA: 09/08/2019


- Promoción de Derechos en la evaluación se encontró:
  - El riesgo *“Incumplimiento de los compromisos establecidos con las entidades para la ejecución de asesorías y asistencias técnicas”*, el autoseguimiento reportado, indica que al corte del 1er cuatrimestre no se ha firmado convenios, teniendo en cuenta lo anterior, en el segundo seguimiento se evaluará la eficiencia de los controles establecidos.
- Gestión Educativa, en la evaluación se encontró:
  - El riesgo de corrupción *“Prestar servicios de asistencia técnica sin autorización para beneficio propio o de un tercero”*, la Subdirección de Gestión Educativa, estableció como actividad de control la *“Revisión de los controles existentes y actualización, en caso de ser necesario, de los procedimientos para la prestación del servicio de asistencia técnica”* y el soporte para este control *“Documentos de revisión de los procedimientos de asesoría y/o asistencia técnica de la subdirección”* sin embargo al revisar las evidencias, estas no están relacionadas a la actividad de control establecida.
  - El riesgo de corrupción *“Uso indebido de información confidencial”*, están propuestas tres actividades de control, actividades que buscan evitar la materialización del riesgo, al revisar las evidencias presentadas, están obedecen a la firma de acuerdos confidenciales firmados por los contratistas David Bello, Francly Gordillo y Giovanni Duque de la Subdirección de Gestión Educativa; así mismo, presentan el proyecto de comunicado a funcionarios de la subdirección sobre la confidencialidad de la información, por otra parte, las actividades de control no se están adelantando, de acuerdo a la periodicidad establecida, para cada una.
- Bienes y servicios, en la evaluación se encontró:
  - El riesgo *“Pérdida o daños de los bienes durante su uso o almacenamiento”*, las actividades de control desarrolladas de implementación Protocolo de seguridad en el acceso y salida de personal a las instalaciones del INSOR, se están adelantando y dirigidas a la mitigación del riesgo, las otras actividades se desarrollarán en el segundo cuatrimestre de 2020.
  - El riesgo *“Fallas o deterioros de la instalación”*, La póliza No. 1003207 con vigencia hasta el 10/09/2020, cubre a la entidad contra incendios, terremoto, sustracción y rotura de maquinaria, así mismo en el anteproyecto de presupuesto presentaron los rubros correspondientes al mantenimiento, en el segundo cuatrimestre se evaluarán las actividades que se ejecutarán en este periodo y evaluar así los resultados de su ejecución.
  - El riesgo *“Contaminación del agua, suelo y aire”*, el líder de proceso, describe las actividades adelantadas en conjunto con la profesional de Gestión Ambiental, las cuales fueron

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN:02
		FECHA: 09/08/2019

incluidas en las necesidades para la vigencia 2021, no obstante, no se evidencia la comunicación oficial de solicitud de recursos, las demás actividades, se realizarán y evaluarán en el segundo cuatrimestre de 2020.

- Gestión de las Tics
  - El riesgo *“Pérdida de la información institucional”*, el líder de proceso, describe las actividades adelantadas dirigidas a la mitigación del riesgo, sin embargo, evaluación de la efectividad de controles, se realizará con el acompañamiento del auditor experto para el próximo seguimiento.
- Gestión Financiera, en la evaluación se encontró:
  - El riesgo *“Realizar ejecución del gasto sin soporte”*, las actividades de control desarrolladas para evitar realizar la ejecución de gasto sin soporte, se están adelantando y dirigidas a la mitigación del riesgo, no obstante, no se evidencia el Correo electrónico de Información enviada a la Secretaría General, anexando Copia del registro de traslado de las cuentas por pagar y reservas, actividad que se debió realizar para el mes de enero de 2020.
- Gestión de la Contratación, en la evaluación se encontró:
  - El riesgo de corrupción *“Celebración de contratos sin el cumplimiento de los requisitos legales”* están propuestas 2 actividades de control, el desarrollo de las actividades de control se desarrollará a partir del II Cuatrimestre de 2020, el proceso presenta avance en el proyecto de formato de estudios previos para contratación directa.
- Gestión Jurídica, en la evaluación se encontró:
  - Los riesgos *“Vencimiento de términos para la respuesta a derechos de petición y solicitudes jurídicas internas”* y *“Vencimiento de términos para contestar demandas y atender solicitudes de conciliación que recibe la entidad, y presentar recursos en los procesos judiciales iniciados en contra del INSOR”*, se evidencia la base de datos con el seguimiento realizado a las peticiones. Se recomienda revisar las causas de los riesgos, ya que la oficina de control interno identificó, que el recurso humano es insuficiente, debido a que este proceso cuenta solamente con un profesional, lo cual podría llevar al vencimiento de términos para contestar o dar respuesta a los derechos de petición y solicitudes o demandas y la atención de solicitudes de conciliación y a las demás actividades que le compete a este proceso.

Los riesgos no citados anteriormente, están desarrollándose dentro de los tiempos establecidos y los controles diseñados, están siendo adecuados para prevenir o mitigar los riesgos; o, las actividades de control no han iniciado su ejecución.

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN:02
		FECHA: 09/08/2019

En la matriz de cada proceso, se detalla la evaluación.

### OBSERVACIONES

Se observa que el formato de matriz de riesgos de los procesos no está diligenciado por completo, se recomienda colocar el nombre del proceso al cual pertenece, objetivo del proceso o la fecha de actualización.

Se observa que las fechas establecidas en los cronogramas de ejecución están programadas para iniciar en el segundo cuatrimestre de 2020, lo anterior sustentado en la declaración de emergencia por el COVID-19.

Se observa, que la carpeta de evidencia de los riesgos, está identificada con el número de riesgo, lo cual facilita el proceso de seguimiento y evaluación.

### RECOMENDACIONES

Se recomienda, tener en cuenta, el informe de seguimiento de Indicadores I trimestre 2020, elaborado por la oficina de Control Interno, frente a los resultados obtenidos en los indicadores de gestión para aquellos, con semaforización color amarillo, sean incluidos en la matriz de riesgos.

Se recomienda, en articulación de las Oficinas de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y los procesos, programar mesas de trabajo, reuniones que permitan orientar a los procesos, en la identificación y formulación de los riesgos y controles para evitar así la mitigación del riesgo.

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas - Administrador del mapa de riesgos, consolidar el mapa de riesgo y revisar que los reportes realizados por los responsables del proceso sean consistentes con los controles formulados, **en cumplimiento de procedimiento administración de acciones preventivas y riesgos institucionales** y realizar los reportes a la Oficina de Control Interno, dentro de los tiempos establecidos con el fin de realizar la evaluación correspondiente y evitar incumplimientos.

### ASESOR DE CONTROL INTERNO

**Firma. ORIGINAL FIRMADO**

**Nombre: Cilia Inés Guio Pedraza**

*Informe proyectado por: Oficina de Control Interno  
Nombre: Gina Paola Hernández Muñoz  
Rol: Profesional Oficina Control Interno*